ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-2838
2018 OCT 18 PM 4:51

Número de Oficio ASEG/886/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 18 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al municipio de **Celaya, Gto.**, por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 09 de octubre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

PPCM/OPR/KSG

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: XIV-2832
2018 OCT 18 PM 4:52

Número de Oficio ASEG/884/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 18 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Ramo General 33 y Obra Pública** practicada al municipio de **Acámbaro, Gto.**, por el periodo de **enero** a **diciembre** del **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 03 de octubre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

RAZÓN.- En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los **11 días del mes de octubre de 2018**. Para los efectos de los artículos 35, 37, fracciones IV y V, y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 de su Reglamento; una vez revisada la documentación ingresada a la oficialía de partes de esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al día **03 de octubre de 2018**, fecha en que se realizó la notificación del Informe de Resultados de la auditoría practicada a los **Recursos del Ramo General 33 y Obra Pública**, correspondiente al Municipio de **Acámbaro, Gto.,** por el periodo de **enero a diciembre de 2017**, se hace constar que no se promovió recurso de reconsideración en su contra, dentro del plazo previsto para ello.

CÓMPUTO DEL TÉRMINO.- Para efecto de lo anterior, los días **04. 05, 08, 09 y 10 de octubre del año en curso, resultaron hábiles** y los días **06 y 07 de octubre de 2018, fueron días inhábiles**.

NOTA.- Para el cómputo del término se consideraron **cinco días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente al que fue notificado el informe de resultados.

CONSTE.- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato. Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar.

LPPCM/LOPR

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: 2836
2018 OCT 18 PM 4:52

Número de Oficio ASEG/885/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 18 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Ramo General 33 y Obra Pública** practicada al municipio de **San Luis de la Paz, Gto.**, por el periodo de **enero** a **diciembre** del **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 03 de octubre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

RAZÓN.- En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los **11 días del mes de octubre de 2018**. Para los efectos de los artículos 35, 37, fracciones IV y V, y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 de su Reglamento; una vez revisada la documentación ingresada a la oficialía de partes de esta Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, dentro de los cinco dias hábiles siguientes al día **03 de octubre de 2018**, fecha en que se realizó la notificación del Informe de Resultados de la auditoría practicada a los **Recursos del Ramo General 33 y Obra Pública**, correspondiente al Municipio de **San Luis de la Paz, Gto.,** por el periodo de **enero a diciembre de 2017**, se hace constar que no se promovió recurso de reconsideración en su contra, dentro del plazo previsto para ello.

CÓMPUTO DEL TÉRMINO.- Para efecto de lo anterior, los días **04. 05, 08, 09 y 10 de octubre del año en curso, resultaron hábiles** y los días **06 y 07 de octubre de 2018, fueron días inhábiles**.

NOTA.- Para el cómputo del término se consideraron **cinco días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente al que fue notificado el informe de resultados.

CONSTE.- El Auditor Superior del Estado de Guanajuato. Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar.

LPPCM/LOPR

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/901/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al **Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.**, por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 09 y 10 de octubre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIII-824
2018 OCT 23 PM 4:00

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

PPCM/OPR/KSG

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/902/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada al **Instituto Electoral del Estado de Guanajuato**, por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 11 de octubre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: XXIV-3241
2018 OCT 23 PM 4:00

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/903/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Cuenta Pública** practicada a la **Universidad de Guanajuato**, por el ejercicio fiscal **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 09 de octubre de 2018, sin que posteriormente **se promoviera** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXIV-3251
2018 OCT 23 PM 4:00

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG

ASEG
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Oficio ASEG/904/2018
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2018

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría de **Ramo General 33 y Obra Pública** practicada al municipio de **Romita, Gto.**, por el periodo de **enero** a **diciembre** del **2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 21 de septiembre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
FOLIO: LXII-3253
2018 OCT 23 PM 4:00

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/KSG